

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9559 *REAL DECRETO 508/1996, de 8 de marzo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don Luis Alvarez Fernández.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de febrero de 1996,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Luis Alvarez Fernández, Magistrado Juez de lo Social número 3 de La Coruña, por cumplir la edad legalmente establecida el día 30 de abril de 1996, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

9560 *REAL DECRETO 602/1996, de 28 de marzo, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Juan Alberto Belloch Julbe.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículos 207 y 227 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de marzo de 1996,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a don Juan Alberto Belloch Julbe, Magistrado, adscrito a la Audiencia Provincial de Bilbao, en cuya situación habrá de permanecer el interesado no menos de dos años y no más de quince años.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
ALFREDO PEREZ RUBALCABA

9561 *ACUERDO de 23 de abril de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se acepta la dimisión de don Román García Varela en el cargo de Jefe del Servicio de Inspección.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento 1/1986, de 22 de abril, de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado», de 5 de mayo de 1986), se acuerda por razones de urgencia, dando cuenta al Pleno del mismo Consejo en la próxima reunión

que celebre a efectos de su ratificación, aceptar la dimisión de don Román García Varela en el cargo de Jefe del Servicio de Inspección, agradeciéndole los servicios prestados, quedando en la situación prevista en el artículo 24 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

9562 *REAL DECRETO 703/1996, de 26 de abril, por el que se dispone el cese como Director general de Administración Penitenciaria de don Martín Alberto Barciela Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de abril de 1996,

Vengo a disponer el cese, a petición propia, de don Martín Alberto Barciela Rodríguez como Director general de Administración Penitenciaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 26 de abril de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

9563 *REAL DECRETO 704/1996, de 26 de abril, por el que se dispone el cese como Director general de Instituciones Penitenciarias de don David Beltrán Catalá.*

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de abril de 1996,

Vengo a disponer el cese, a petición propia, de don David Beltrán Catalá como Director general de Instituciones Penitenciarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 26 de abril de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

9564 *REAL DECRETO 705/1996, de 26 de abril, por el que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don David Beltrán Catalá.*

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día de 26 de abril de 1996,

Vengo en declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don David Beltrán Catalá, Fiscal de la Secretaría